



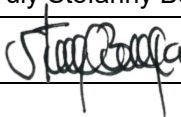
## ACTA DE REUNIONES

### DATOS DEL ACTA

N° acta  Tipo

Lugar  Fecha

Tema general:

Elaboró:   


Revisó:   


### 1. TEMAS POR ABORDAR

- Presentación del estado de avance del proyecto de la Actividad 9.4.1 – *Estrategias de ecosostenibilidad para la mitigación al cambio climático*, en el marco del PAC institucional.
- Socialización de los componentes del documento integrador del proyecto, con énfasis en: Línea Base Territorial Ambiental (LBTA) y Prospectiva Tecnológica Ambiental (PTA).
- Presentación de resultados y metodologías por dimensión de análisis.
- Socialización del trabajo articulado con otras dependencias de la CAR.
- Resultados esperados, cronograma y conclusiones del proyecto.
- Discusión sobre el enfoque y tipo de entregables a desarrollar en función de las competencias del grupo GEEA y la disponibilidad de recursos para ejecución durante la vigencia 2026.

### 2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión se desarrolló el 09 de abril de 2026 e inició con la presentación al Director de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental y a los grupos IDI y de Proyectos del avance de cumplimiento de la Actividad 9.4.1 del Plan de Acción de la Corporación, la cual corresponde a las *Estrategias de ecosostenibilidad para la mitigación al cambio climático*, en pro de identificar los recursos financieros y económicos disponibles para el desarrollo de proyectos.

El Grupo GEEA realizó la socialización del documento integrador del proyecto, estructurado en torno a dos (2) variables principales:

- a) **Línea Base Territorial Ambiental (LBTA):** Se expusieron los resultados y metodologías de las cinco dimensiones de análisis territorial: oferta energética, potencial ambiental, demanda social, gobernanza y riesgo de origen natural, con sus respectivas variables e indicadores. Se incluyó de manera específica el componente de residuos sólidos como parte del análisis y de las estrategias de mitigación identificadas.

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



## ACTA DE REUNIONES

- b) **Prospectiva Tecnológica Ambiental (PTA):** Se presentó la matriz multicriterio de evaluación de tecnologías de ecosostenibilidad, clasificadas por tipo de potencial territorial, que permite orientar la toma de decisiones para la selección de tecnologías aplicables en los municipios de la jurisdicción CAR.
- c) Adicionalmente, se socializó el trabajo articulado adelantado con otras dependencias de la Corporación, destacando la coordinación con el área de DOT –SIG– para el análisis espacial de las variables territoriales, con el Grupo de Residuos Sólidos de la DTA para el procesamiento de información PGIRS, y la realización de un panel de expertos como mecanismo de validación técnica de los pesos y criterios utilizados en la línea base territorial ambiental.
- d) Finalmente, se presentaron los resultados esperados del proyecto, el cronograma de actividades y las conclusiones generales del proceso.

### 3. ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Con base en la presentación y la discusión sostenida, los asistentes formularon recomendaciones orientadas a ajustar el enfoque de los entregables del proyecto, considerando las competencias misionales del Grupo GEEA y el marco de disponibilidad económica de la Actividad 9.4.1. En ese sentido, se acordó que el proyecto priorizará el desarrollo de productos de carácter instrumental, académico e investigativo, antes que la implementación de infraestructura física, dado que estos responden de manera más adecuada al alcance institucional del grupo.

Entre los productos de este tipo identificados se destacan:

- Guías estandarizadas aplicables a los territorios de la jurisdicción CAR.
- Aplicativo o herramienta dinámica de información territorial, que presente de manera accesible y actualizable los resultados del proyecto como instrumento de soporte para la toma de decisiones en municipios con potencial identificado, constituyéndose en una plataforma de implementación con fundamento técnico y territorial.

Se acordó convocar una nueva sesión de trabajo con el propósito de profundizar en estas recomendaciones y definir de manera concertada las ideas, alcances y características de cada uno de los entregables del proyecto. Asimismo, una nueva presentación que incluya las recomendaciones brindadas al Director de la DCMA.

Próxima reunión: Lunes 13 de abril de 2026.

### 4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

De acuerdo con los descritos en el numeral 3 acuerdo y conclusiones.

|   | Actividad | Fecha de cumplimiento | Responsable |
|---|-----------|-----------------------|-------------|
| 1 | -----     | -----                 | -----       |
| 2 | -----     | -----                 | -----       |
| 3 | -----     | -----                 | -----       |
| 4 | -----     | -----                 | -----       |
| 5 | -----     | -----                 | -----       |

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



## ACTA DE REUNIONES

### 5. LISTADO DE ASISTENCIA

| Id | Nombre completo                 | Dependencia          | Correo                    | Tipo de vinculación | Fecha de asistencia | Teléfono   |
|----|---------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|------------|
| 1  | John Elkin Feo Duitama          | DCMA / GEEA          | inambiente@gmail.com      | Contratista         | 09/04/2026          | 3194234207 |
| 2  | Jefersson Hernández López       | DCMA                 | jehernandezl@car.gov.co   | contratista         | 09/04/2026          | 3204410422 |
| 3  | MARIA PAULA CESPEDES ROMERO     | DCMA GEEA            | MCESPE-DES.DCMA@GMAIL.COM | CONTRATISTA         | 09/04/2026          | 3003528730 |
| 4  | Tomas Ochoa Ramírez             | DCMA                 | tochoar@car.gov.co        | Contratista         | 09/04/2026          | 3103908381 |
| 5  | Stefanny Bogoya Herrera         | DCMA/GEEA            | stefannyb626@gmail.com    | Contratista         | 09/04/2026          | 3127289277 |
| 6  | DIEGO ALBERTO MORALES GONZALEZ  | DCMA/GEEA            | dmoralesg@car.gov.co      | Funcionario         | 09/04/2026          | 3112646397 |
| 7  | Laura Ximena Martínez Rueda     | DCMA/GEEA            | lmartinezr@car.gov.co     | Contratista         | 09/04/2026          | 3243573141 |
| 8  | Yarith Fernanda González Romero | DCMA/GEEA            | ygonzalezr@car.gov.co     | Contratista         | 09/04/2026          | 3125141750 |
| 9  | Andres Felipe Cantor Molina     | DCMA/GEEA            | acantorm@car.gov.co       | Contratista         | 09/04/2026          | 3204392754 |
| 10 | KAREN JINETH QUINTANA VELANDIA  | DCMA/GEEA            | kquintanav@car.gov.co     | Contratista         | 09/04/2026          | 3178944822 |
| 11 | Adriana Alarcón Martínez        | Gestion de Proyectos | aalarconm@car.gov.co      | Contratista         | 09/04/2026          | 3164911008 |
| 12 | Ivone Andrea Otálora Guerrero   | CAR/IDI              | iotalorag@car.gov.co      | Contratista         | 09/04/2026          | 3103204045 |
| 13 | Silvia Narváez Florez           | Car/Grupo Proyectos  | snarvaezf@car.gov.co      | Contratista         | 09/04/2026          | 3013607504 |
| 14 | Liliana Cifuentes Torres        | CAR/IDI              | mcifuentest@car.gov.co    | Contratista         | 09/04/2026          | 3001992861 |

**\*FIN DEL ACTA\***

### CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

| Revisión        | Descripción del cambio                                                                           | Autor                        | Fecha      |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------|
| 15<br>GAM-FR-12 | Cambio de nombre de la dirección según el acuerdo no 27 de 2025 del consejo directivo de la CAR. | Laura Marcela Casas Cevallos | 2025-10-27 |

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



### ACTA DE REUNIONES

| Revisión | Descripción del cambio                                                                                                                                                                                                                                                      | Autor                        | Fecha      |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------|
| 1        | Versión 1 por la nueva codificación del documento, antes GAM-FR-12 Versión 15, debido al cambio del nombre del proceso. Antes proceso de Gestión Analítica y Metrológica (GAM), ahora proceso de Modelamiento y Monitoreo Ambiental (MMA). Resolución DGEN No. 20257000629. | Laura Marcela Casas Cevallos | 2026-01-16 |



"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".